



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Atención y Orientación de la Unidad de Atención al Derechohabiente, ubicada en Avenida Reforma 476, Planta Baja, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, dio inicio la **Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social**, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Patricia Puente Barron. Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Encargado de la Presidencia del Comité de Transparencia.
- Lic. Fernando Andrade López. Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.
- C.P.C. Arturo Ornelas Patiño. Coordinador Normativo Homologo, Titular del Área Coordinadora de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia.
- Lic. Fabiola Sámano Ortiz. Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública.
- Lic. Edgar Romero Esquivel. Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.


La sesión es presidida por Patricia Puente Barron, Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Encargado de la Presidencia del Comité de Transparencia, quien da la bienvenida a los presentes a la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia.

La sesión se desarrolla conforme al Orden del Día, que fue previamente entregada a los miembros de este Órgano Colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información de los asuntos a discusión.

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la siguiente manera:

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y EXISTENCIA DE QUÓRUM.

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quórum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Transparencia, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Cuarta Sesión Ordinaria 2019 serán válidos.

2019  
EMILIANO ZAPATA

---

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que existe el quórum legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 e indica que como segundo punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día.

Al no existir temas adicionales, se tiene por aprobada el Orden del día, con lo que se da inicio a la presente Sesión.

**III. FORMALIZACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019.**

Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, se encuentra debidamente formalizada y rubricada por todos los miembros del Comité.

**IV. INFORME DE LAS RESOLUCIONES QUE SE DICTARON EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2019.**

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, señaló que las resoluciones de los recursos de revisión son las que se dieron a conocer a los miembros, en los discos compactos que se adjuntaron a la carpeta correspondiente a la sesión y serán relacionados en el acuerdo específico que a respecto se dictará en la presente acta.

**V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019.**

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, realiza la presentación del seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2019.



**2019**

EMILIANO ZAPATA



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

**ACUERDO 08/08/2019.-** Avance reporte de capacitación de los Enlaces Normativos y Fideicomisos para el refrendo Comité 100% Transparente.

En el uso de la voz, la Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública precisa que el Comité de Transparencia instruyo a la Unidad de Transparencia a presentar el informe del avance en la capacitación de los Enlaces en materia de transparencia para el refrendo del Comité de 100% Transparente.

Los avances en la capacitación son los siguientes:

### Normativas con envío de constancias.

- Unidad de Personal. 1 Enlace Normativo, 1 Enlace Operativo y 3 Sub enlaces
- Dirección de Administración. 1 Enlace Normativo
- Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico. 1 Enlace Normativo y 1 Enlace Operativo
- Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. 12 Sub enlaces
- Dirección Incorporación y Recaudación. 2 Enlaces Normativos y 1 Enlace Operativo
- Dirección de Planeación Estratégica Institucional. 1 Enlace Normativo
- Dirección Jurídica. 2 Enlaces Normativos
- IMSS BIENESTAR. 1 Enlace Normativo
- Dirección de Prestaciones Médicas. 1 Enlace Normativo
- Dirección de Finanzas. 2 Enlaces Operativos, 3 Subenlaces Operativos y 4 Subenlaces.
- Secretaría General. 1 Enlace Operativo
- FOFOE. 1 Enlace Operativo

### Normativas sin envío de constancias

- Dirección General
- Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones

### Fondos y Fideicomisos sin envío de constancias

- FIS (Dirección de Prestaciones Médicas)
- FIBESO, FIDTEATROS, FIDEICOMISO DEL DEPORTE, NIÑA DEL MILENIO (Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales)



---

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

- ABC (Dirección de Finanzas)

**TOTAL** 38 servidores públicos capacitados (enlaces y subenlaces).

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, expone a los miembros del Comité de Transparencia que los servidores públicos que se han capacitado corresponden únicamente a nivel central, de acuerdo con los datos que obran en la Unidad de Transparencia existe un universo de 1,370 servidores públicos a nivel nacional, los cuales corresponden a los servidores públicos habilitados en las Delegaciones y UMAE, por lo que de considerarse necesario, se extendería la capacitación a dichas instancias. No obstante, es indispensable tomar en cuenta que debido a la rotación de personal y a que se aproxima el periodo vacacional en los que la mayoría sale, no sería tan oportuno iniciar con este proyecto.

En el uso de la voz, la Titular de la Unidad de Atención al Derechohabiente y Suplente del Encargado de la Presidencia del Comité de Transparencia, Patricia Puente Barron, coincide con lo comentado anteriormente, por la Lic. Fabiola Sámano Ortiz, en el sentido de planear como podría implementarse la capacitación al personal delegacional, a fin de que todos las lleven a cabo al mismo tiempo. De igual manera, precisa que se cuenta con un plan de capacitación que aún no está completamente definido, el cual tiene como destino final, Jefes de Oficinas y su cuerpo de gobierno, en el que se podrían incluir los temas de transparencia.

En este sentido, la Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, señala que el acuerdo está en trámite y se informará cuando estén capacitados todos los servidores públicos.

**ACUERDO 09/08/2019.-** Informe del Avance de la Dirección de Administración respecto de la publicación de información de inventarios.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, comenta que la Unidad de Transparencia solicitó a la Dirección de Administración los Avances en la Publicación de la información de inventarios, siendo los siguientes:

- 15 de Agosto de 2019. Se revisó factibilidad de las extracciones directamente de las bases de datos de SAI. Acordando generar orden de servicio para analizar las opciones de configurar las extracciones.



**2019**  
EMILIANO ZAPATA





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

- 04 de Octubre de 2019. Se generó la solicitud de servicio para enviar a la División de Servicios Digitales para Administración, Finanzas y Jurídico.

### Acciones programadas

- Se revisa la solicitud de servicio 028 "Reportes Datos Abiertos SAI" con la División de Servicios Digitales para Administración, Finanzas y Jurídico.

### VI. INFORME DEL AVANCE EN MATERIA DE ARCHIVOS.

En el uso de la voz, el C.P.C. Arturo Ornelas Patiño, Coordinador Normativo Homologo, Titular del Área Coordinadora de Archivos y Miembro del Comité de Transparencia, presenta el Informe en Materia de Archivos, correspondiente al periodo de agosto a septiembre de 2019. Se presenta el tema de registro de expedientes en el Sistema de Administración de Documentos "SAD", lo cual representa la organización de documentos.

El proceso de registro de expedientes es un tema complicado, debido a la gran rotación que se presenta en el personal responsable del SAD en las unidades administrativas, lo que implica que la carga en el sistema no sea constante y que debe capacitarse al personal nuevo de manera continua.

La captura mensual en el sistema SAD en los meses de agosto y septiembre, fue de 21,456 y 14,508 expedientes registrados, respectivamente. Por lo que se reporta un acumulado al año de 302,102 expedientes en el sistema.

Al mes de septiembre, se tienen acumulados 793,551 registros de expedientes en el SAD y 428,659 expedientes clínicos electrónicos (los que corresponden a las Delegaciones Norte y Sur en el Distrito Federal), dando un total de 1,222,210 expedientes registrados.

El C.P.C. Arturo Ornelas Patiño comenta que en relación al tema de los expedientes clínicos estos no han tenido movimiento, al respecto, se solicitará al área de Prestaciones Médicas precise el número de expedientes actuales.

En este sentido y para poder tener mayor representatividad en los datos del expediente clínico, se considera separarlos del reporte que se hace de manera conjunta con el SAD y presentar datos precisos a nivel nacional que sean proporcionados por la Dirección de

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

Prestaciones Médicas, esto debido a que su información está contenida en la plataforma de la propia área médica.

Acorde con lo señalado, los miembros del Comité de Transparencia acuerdan que a través del Área Coordinadora de Archivos, se solicite a la Dirección de Prestaciones Médicas datos estadísticos precisos respecto de la captura, conservación y registro de los expedientes clínicos a nivel nacional, lo anterior para poder presentarlo en la sesión del Órgano Colegiado.

En materia de capacitación, en los meses de agosto y septiembre, se han capacitado a 1,691 Servidores Públicos. El acumulado de enero a septiembre, reporta 4,806 Servidores Públicos Capacitados durante el 2019.

De acuerdo con lo señalado en la sesión anterior del Comité de Transparencia por el representante del Órgano Interno de Control, se hizo especial énfasis en el tema de archivos siniestrados, se enviaron comunicados y circulares, las cuales han tenido aceptación, ya que en este bimestre se capacitaron 66 personas, teniendo un acumulado de 72.

Servidores públicos capacitados por rubro:

- Capacitación integral de archivos. 792, agosto – septiembre; 975 acumulado.
- Instrumentos de Control y Consulta Archivística. 13, agosto – septiembre; 164 acumulado.
- Temas Específicos de Archivos. 564, agosto – septiembre; 2,025 acumulado.
- Documentación Siniestrada o con Riesgo Sanitario. 66, agosto – septiembre; 72 acumulado.
- Operación SAD. 1, agosto – septiembre; 75 acumulado.
- Desincorporación de documentos. 114, agosto – septiembre; 1,015 acumulado.
- Transferencia primaria al archivo de concentración. 97, agosto – septiembre; 235 acumulado.
- Bajas Documentales. 44, agosto – septiembre; 245 acumulado.



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

El área de archivos presenta el informe de Capacitación del 2015 al 2019, respecto del Personal Capacitado en Sistema Institucional de Archivos, el cual registra los siguientes datos:

2015	2016	2017	2018	2019
2,611	3,170	3,546	12,850	4,806

En el reporte de Bajas Documentales de este año continúa en cero, como ha sido reportado en las 2 sesiones anteriores del Comité. Es el caso que en alcance al oficio circular del Director del Archivo General de la Nación, se emitió un nuevo documento por ésta autoridad, quien, comunica que el ingreso de trámites de baja documental será suspendido hasta agosto de 2020.

Respecto de las desincorporaciones de documentos de comprobación administrativa inmediata, los resultados son los que a continuación se indican:

COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA BIMESTRE AGOSTO – SEPTIEMBRE			
Trámites ingresados	Cajas	Kilogramos	Metros lineales
164	1,901	42,612	912

COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA ACUMULADA			
Trámites ingresados	Cajas	Kilogramos	Metros lineales
466	13,931	334,344	6,687

**Formación del Personal Institucional en Materia de Archivo**

En seguimiento al Plan Anual de Desarrollo de Archivos (PADA) 2019, el Área Coordinadora de Archivos informa a este Comité de Transparencia Institucional, que el curso de capacitación en línea para la implementación y seguimiento del Sistema Institucional de Archivos (SIA), por medio del Sistema de Capacitación Virtual (SICAVI), la difusión inicia a finales del presente mes.

*[Handwritten signature]*



**2019**  
EMILIANO ZAPATA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

La implementación inicial del referido curso, será en dos etapas, aplicadas tanto a los Enlaces Archivísticos, como a los Responsables de Archivo en Trámite (RAT), correspondientes a las Direcciones Normativas y a las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAЕ).

Con lo que concluye la exposición del tema en materia de archivos.

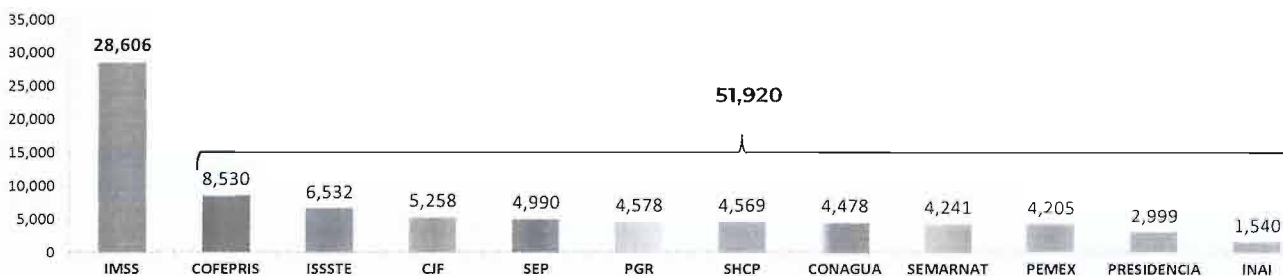
VII. INFORME DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESPECTO DE LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, presenta el informe del acumulado de enero a septiembre de 2019, respecto de la atención de solicitudes de información.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2019, se han recibido 28,606 solicitudes de información, lo que representa un aumento del 15%, en comparación al mismo periodo del año pasado.

Del 100% de las solicitudes recibidas en la APF (224,874) al IMSS le corresponde el 13% (28,606) mientras que el 87% pertenece al resto de los Sujetos Obligados es decir 196,268 solicitudes.

Durante el periodo enero- septiembre de 2019, el IMSS recibió el 36 % de solicitudes de información que en conjunto registraron las once instancias con mayor recepción, como se muestra en la gráfica que se presenta.



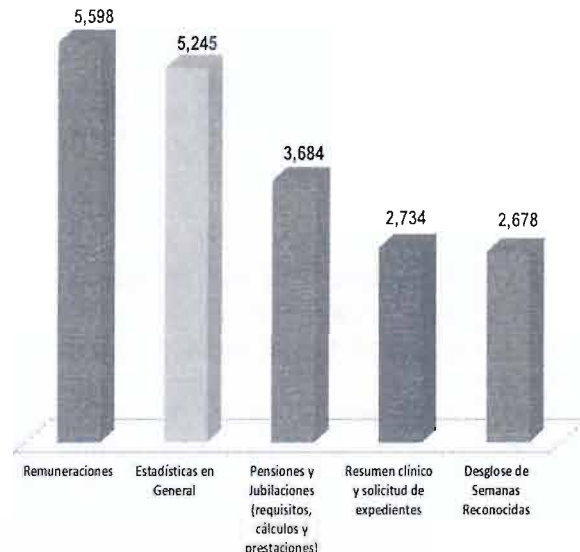
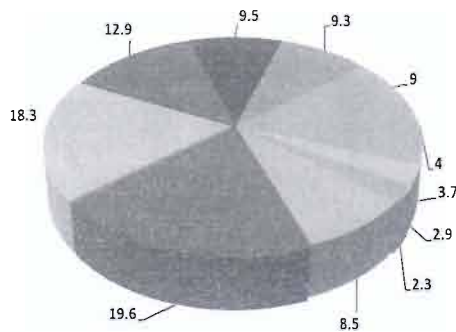
De las solicitudes recibidas en el periodo de enero a septiembre de 2019, el 67% corresponde a datos personales, es decir 19,228; mientras que el 33% a información pública, correspondiente a 9,378.





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

Los principales rubros temáticos corresponden a Remuneraciones 5,598 solicitudes, 19.6%; Estadísticas en general 5,245 solicitudes, 18.3%; Pensiones y jubilaciones 3,684 solicitudes, 12.9%; Resumen clínico y expediente médico 2,734 solicitudes, 9.5% y Desglose de semanas reconocidas 2,678 solicitudes, 9.3%, como se detalla en la gráfica que se presenta.



- 19.6 % Remuneraciones
18.3 % Estadísticas en General
12.9 % Pensiones y Jubilaciones
9.5 % Resumen clínico y solicitud de expedientes
9.3 % Desglose de Semanas Reconocidas
9 % Información sobre empleados
4 % Directorio e información sobre Servidores Públicos
3.7 % Licitaciones en General
2.9 % Avisos de altas y bajas de asegurados
2.3 % Marco Jurídico
8.5 % Temas restantes

- Remuneraciones. Requerimiento de comprobante de pago, bajo del primer lugar en 2018 y a partir del periodo enero- agosto 2019.
• Estadísticas en general: Información diversa se reporta en segundo lugar a partir del periodo enero-agosto 2019.
• Dado el comportamiento demostrado en el tema de pensiones y jubilaciones, es recomendable establecer procedimientos expeditos con la UP que permitan a los trabajadores obtener sus tarjetones de pago de manera directa en las Jefaturas de Servicios de Personal Delegacionales.
• Asimismo incrementar la información proactiva, referente a estadísticas que se generan por Unidades.

De las 28,606 solicitudes que recibió el IMSS durante el periodo enero - septiembre de 2019, se han concluido 26,994. En el 82% de las solicitudes, el IMSS ha entregado información al particular.



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019



En relación a los recursos de revisión, del total de las respuestas otorgadas por el Instituto, el 97.4% de las mismas dieron satisfacción al requerimiento ciudadano. Sólo el 2.6% de las respuestas transitaron al procedimiento del recurso de revisión.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, señala que la Unidad de Transparencia ha sido llamada a audiencia al INAI de manera más recurrente, lo cual ha permitido observar que tienen una manera distinta de interpretar algunos casos en particular, situación que ocurre con los casos en que se realizan reservas de información. Las ponencias del INAI señalan que de acuerdo a los nuevos criterios de interpretación, en los casos de reserva de la información ésta procedería solo si el efecto es continuo, si en el momento no genera ningún problema de manera contenciosa debe abrirse la información.

Al respecto, el Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, señala que el INAI, de manera general aplica la prueba de interés público, es decir, realizar una ponderación respecto de la entrega de la información, o que pueda ser clasificada. En este caso, el INAI determina la apertura de la información, a pesar que la Ley de la materia es muy clara y establece los supuestos para la clasificación de la información, sin embargo en los expedientes que tienen relación con violaciones a derechos humanos, favorecen la publicación de los datos, aunque este en trámite.

En este sentido, la Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública indica que en los casos que se comentan, fue posible entregar la información en versión pública, lo cual no afecta la tramitación de los

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

expedientes, por lo que se estará informando de manera general al Comité, si prevalece este criterio, para hacerlo del conocimiento de los Enlaces en materia de transparencia.

En el tema de los recursos de revisión, el incremento que se presenta tiene relación con el tema de semanas cotizadas, nuevamente. Este incremento se observa en el cumplimiento a los recursos de revisión. Cuando los particulares solicitan información de semanas cotizadas de patrones en específico, la solicitud se turna a las Delegaciones en las que el particular señala estuvo laborando, se realiza la búsqueda y se entrega lo que se localizó y si fuera procedente se declara la inexistencia total o parcial, ante esta respuesta el solicitante interpone recurso de revisión. En este supuesto, la Unidad de Transparencia remite el recurso a las Delegaciones involucradas para que amplíen su búsqueda, cuando el INAI resuelve determina modificar y revocar la respuesta otorgada y ordena a buscar en las Direcciones de Incorporación y Recaudación, y de Innovación y Desarrollo Tecnológico, esta última aludiendo a que es la encargada de administrar los sistemas institucionales y como alguna de la información de semanas cotizadas se encuentra en sistemas, ésta debe realizar la búsqueda también. En todos los casos la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, refiere que no es competente para atender la instrucción, ya que solo dan mantenimiento a la infraestructura, no así a su contenido o validación. Revisando los antecedentes al respecto, se considera necesario realizar el turno desde el recurso de revisión, sin embargo las Direcciones involucradas prefieren esperar el turno hasta el cumplimiento y por lo tanto la resolución revoca. En este sentido, se ha considerado el realizar el envío para su pronunciamiento desde el recurso de revisión para tratar de incidir en el sentido en el que son resueltos y que el INAI confirme o modifique la respuesta.

En el uso de la voz, el Lic. Fernando Andrade López, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, señala que vistos los antecedentes que señalan y como propuesta por parte del Comité de Transparencia, considera oportuno que se genere un acuerdo por parte del Órgano Colegiado en el que se instruya a las Direcciones de Incorporación y Recaudación, y de Innovación y Desarrollo Tecnológico, a atender las solicitudes de este tema desde que se interpone el recurso de revisión.

Al respecto, la Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública comenta que se tiene programada una reunión con las áreas respecto de este tema, por lo que considera oportuno comentarlo con ellas y en su caso dar seguimiento a la propuesta de envío del acuerdo del Comité.



2019  
EMILIANO ZAPATA





**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

Los miembros del Comité de Transparencia, acuerdan tener como aprobada la propuesta que refiere la Lic. Fabiola Sámano, por lo que una vez que se lleve a cabo la reunión de referencia, se determinará la procedencia del acuerdo del Órgano Colegiado.

Continuando con la presentación, la Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, muestra que el Indicador Interno de cumplimiento de las áreas Institucionales, corresponde al 100% de atención, es decir que las Delegaciones, UMAE y Nivel Central han atendido las peticiones que les fueron turnadas dentro del plazo establecido.

**VIII. AVANCE EN LA PUBLICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN EL PROGRAMA DE DATOS ABIERTOS.**

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, presenta el informe de visitas realizadas al Portal de Datos Abiertos. Dicho informe se les hizo llegar a los miembros del Comité, en la carpeta de la presente sesión.

En relación al reporte del mes de septiembre de 2019, se informa que en dicho periodo se realizaron 10,185 descargas y 47,029 visitas a las bases de datos del Portal de Datos Abiertos.

De las 10 principales bases de datos descargadas durante el mes de septiembre, la principal descarga corresponde a Servicios Médicos proporcionados, variación absoluta y porcentual (Consulta Externa, Laboratorio Clínico, Anatomía Patológica y Radiodiagnóstico) con 666 descargas, mientras que de éstas la que menos descargas tuvo fue el Reglamento del recurso de inconformidad con 253.

El país del cual se registraron más consultas fue México con 28,833; seguido de Estados Unidos, con 554.

**IX. EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LA 4ª REUNIÓN DE ENLACES NORMATIVOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2019.**

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, presenta los temas tratados en la 4ª Reunión de Enlaces





## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

Normativos en materia de transparencia 2019, celebrada el pasado 23 de octubre de 2019.

La reunión contó con 25 asistentes de las Direcciones Normativas y Fideicomisos administrados por el IMSS.

El Orden del día incluía los siguientes temas:

### PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- Avance Refrendo Comité 100% Transparente

### PRESENTADOS POR LOS ENLACES NORMATIVOS

#### Dirección de Finanzas

- Baja de la tabla de aplicabilidad de la fracción XXII del artículo 70 "Deuda Pública", de los formatos que deben cargarse en el SIPOT, derivado de las observaciones sobre el envío vacío que se nos realizaron en la pasada verificación vinculante.

Una vez señalado lo anterior, la reunión se desarrolló conforme el Orden del día, generándose los siguientes acuerdos:

1. La Dirección de Finanzas remitirá las observaciones de la información que no le corresponde cargar en el SIPOT.
2. La Dirección de Finanzas verificará si de los sistemas con los que cuenta es posible extraer la información de las áreas que han pagado estudios con recursos públicos, a fin de poder solicitarles a éstos la carga de la fracción XLI del SIPOT.
3. Se solicitará a los Enlaces remitan información relacionada con Transparencia Proactiva, a petición del INAI.
4. Los Enlaces que requieran la instalación del programa para elaborar las versiones públicas en formatos explotables, harán el requerimiento a la Unidad de Transparencia, para solicitar apoyo a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico.



2019  
EMILIANO ZAPATA



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

La reunión concluyó a las trece horas con veinte minutos, del mismo día en que dio inicio.

### ASUNTOS GENERALES.

La Lic. Fabiola Sámano Ortiz, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas e Información Pública, presenta como Asunto General la Propuesta de publicación de transparencia proactiva realizada por el INAI.

Comenta que el Presidente del INAI, entablo comunicación con nuestro Director General para hacerle del conocimiento el programa de Transparencia Proactiva que están implementando. En atención a ello, se realizó una reunión en las instalaciones del INAI, para presentar dicho proyecto.

En esta, se presentó la propuesta de una remodelación de la página Institucional, en la que toda la información que aparece, se ordene de manera diferente. La propuesta fue enviada en la carpeta del Comité. Es importante señalar que la página del IMSS, está elaborada de acuerdo a los requerimientos del Gobierno Federal, es decir, sigue los criterios de todas las páginas institucionales, sin embargo, el personal del referido Órgano Garante señaló que ellos prestarían apoyo únicamente para el diseño.

Debido a que el tema corresponde directamente a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, se consultará con esta área la procedencia de las modificaciones y del proyecto que presenta el INAI.

En este sentido, se considera acordar el tema, a efecto de que se consulte a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico la factibilidad del tema y reportarlo en la siguiente sesión del Comité, en el cual podría estar incluido el seguimiento de carga de información de la Dirección de Administración.

### SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

**ACUERDO 10/10/2019.** Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye a la Unidad de Transparencia a informar el avance de la gestión del refrendo Comité 100% Transparente.

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'R'.*



2019  
EMILIANO ZAPATA



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019**

**ACUERDO 11/10/2019.** Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye al Área Coordinadora de Archivos a que solicite a la Dirección de Prestaciones Médicas datos estadísticos de la captura, conservación y registro de los expedientes clínicos a nivel nacional.

**ACUERDO 12/10/2019.** Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye a la Unidad de Transparencia a informar el resultado de la reunión con personal de la Dirección de Incorporación y Recaudación y en caso de ser procedente generar un acuerdo para el turno en recursos de revisión del tema de semanas cotizadas a las Direcciones Normativas involucradas (Incorporación y Recaudación, e Innovación y Desarrollo Tecnológico).

**ACUERDO 13/10/2019.** Con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instruye a la Unidad de Transparencia a informar sobre la consulta efectuada a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, respecto de la procedencia de la propuesta del INAI en el tema de transparencia proactiva.

**REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.**

El Comité de Transparencia se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Transparencia en los meses de agosto a septiembre, así como del informe rendido por la Unidad de Transparencia.

**REPORTE DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de los recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los meses de agosto y septiembre proporcionadas por el IMSS, a saber: RRD 0944/19, RRD 0908/19, RRD 0971/19, RRD 0992/19, RRD 0927/19, RRA 8393/19, RRD 0930/19, RRD 0970/19, RRD 0984/19, RRD 0886/19, RRD 0983/19, RRD 0973/19, RRA 8546/19, RRD 0989/19, RRA 9406/19, RRD 0932/19, RRA 8796/19, RRD 1032/19, RRA 9502/19, RRD 1006/19, RRA 8805/19, RRA 9284/19, RRD 1031/19, RRD 0968/19, RRA 9244/19, RRD 0951/19, RRD 1024/19, RRA 9039/19, RRA 9429/19,

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*







ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

RRD 0993/19, RRD 1028/19, RRA 9129/19, RRA 9482/19, RRD 1033/19, RRD 1018/19, RRD 1041/19, RRD 1049/19, RRD 1055/19, RRD 0999/19, RRA 9711/19, RRD 1067/19, RRA 9712/19, RRD 0990/19, RRD 0962/19, RRD 1052/19, RRA 9414/19, RRD 1066/19, RRD 1056/19, RRD 1059/19, RRD 0974/19, RRD 1057/19, RRA 9706/19, RRD 1063/19, RRD 1009/19, RRD 1073/19, RRD 1071/19, RRA 9909/19, RRD 1082/19, RRA 9911/19, RRD 1085/19, RRD 1037/19, RRD 1114/19, RRD 1081/19, RRD 0986/19, RRD 01107/19, RRD 1053/19, RRA 10061/19, RRD 1088/19, RRD 1101/19, RRA 9960/19, RRD 1014/19, RRD 1092/19, RRD 1113/19, RRA 10131/19, RRD 1086/19, RRA 9450/19, RRA 10138/19, RRD 1123/19, RRD 1112/19, RRA 10135/19, RRD 1136/19, RRA 10238/19, RRD 1134/19, RRD 1118/19, RRD 1132/19, RRD 1075/19, RRD 1115/19, RRD 1160/19, RRA 10424/19, RRD 1195/19, RRD 1166/19, RRA 10630/19, RRA 10684/19, RRD 1178/19, RRD 1193/19, RRD 1199/19, RRD 1179/19, RRA 10955/19, RRA 10822/19, RRD 1098/19, RRD 1165/19, RRA 10606/19, RRA 10957/19, RRD 1220/19, RRD 1193/19, RRA 11043/19, RRA 10880/19, RRD 1210/19, RRD 1227/19, RRA 10952/19, RRD 1249/19, RRD 1254/19, RRD 1250/19, RRD 1209/19, RRD 1223/19, RRD 1241/19, RRD 1240/19, RRD 1261/19, RRD 1262/19, RRD 1293/19, RRD 1314/19, RRA 11392/19, RRD 1300/19, RRD 1274/19, RRD 1264/19, RRD 1276/19, RRA 11343/19, RRD 1206/19, RRA 11316/19, RRD 1295/19, RRA 11426/19, RRD 1326/19, RRD 1297/19, RRA 11309/19, RRD 1176/19, RRA 11332/19, RRA 11317/19, RRA 11314/19, RRD 1163/19, RRD 1320/19, RRD 1270/19, RRD 1287/19, RRD 1252/19, RRA 9870/19, RRD 1236/19, RRD 1303/19, RRD 1302/19, RRA 11312/19, RRD 1316/19, RRD 1245/19, RRD 1298/19, RRD 1299/19, RRD 1306/19, RRD 1341/19, RRA 11585/19, RRD 1332/19, RRA 11797/19, RRD 1350/19 y RRD 1349/19.

El Comité de Transparencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se da por enterado de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los meses de agosto y septiembre de 2019 a los recursos de revisión interpuestos en contra de las respuestas proporcionadas por el IMSS, a saber: RRD 0606/19, RRD 0835/19, RDA 4171/19, RDD 0571/19, RRD 0751/19, RRD 0765/19, RRD 0724/19, RRA 4983/19, RRA 4147/19, RRD 0664/19, RRD 0856/19 Y SU ACUM RRD 0858/19, RRD 0524/19, RRD 0814/19, RRA 6428/19, RRD 0624/19, RRD 0670/19, RRD 0548/19, RRA 6483/19, RRA 4810/19, RRD 0502/19, RRA 4596/19, RRD 0512/19, RRD 0567/19, RRA 6316/19, RRD 0842/19, RRD 0780/19, RRD 0587/19, RRD 0572/19, RRA 5400/19, RRD 0786/19, RRD 0554/19, RRD 0477/19, RRA 5614/19, RRD 0738/19, RRA 4501/19, RRA 5706/19, RRA 6429/19, RRD 0892/19, RRA 5163/19, RRA 4639/19, RRA 4988/19, RRA 4827/19, RRA 4645/19, RRD 0668/19, RRD 0543/19, RRD 0740/19, RRA 5380/19, RRA 4829/19, RRA 6236/19, RRD 0860/19, RRA 7561/19, RRA 5843/19, RRD 0919/19, RRD 0884/19, RRA 6504/19, RRD 0750/19, RRA 5280/19, RRD 0801/19, RRD 0741/19, RRD 0648/19, RRA 5278/19, RRA 5845/19, RRA 5878/19, RRD 0926/19, RRD 0649/19, RRD 0813/19, RRA 7352/19, RRD 0855/19, RRD 0610/19, RRD 0672/19, RRA 5690/19, RRD 0669/19, RRD 0752/19, RRD 0826/19, RRD 0820/19, RRA 8452/19, RRD 0637/19, RRD 0636/19, RRA 9284/19,

[Handwritten signature]



2019 EMILIANO ZAYAS

[Handwritten signature]





ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

RRD 0989/19, RRA 6243/19, RRD 0857/19, RRA 8507/19, RRD 0747/19, RRD 0913/19, RRD 0908/19, RRD 0802/19, RRD 0968/19, RRA 4954/19, RRD 0824/19, RRD 0676/19, RRD 0739/19, RRA 8455/19, RRA 6649/19, RRD 0954/19, RRA 6761/19, RRA 8546/19, RRA-RCRD 7719/19, RRA 6627/19, RRA 6431/19, RRD 0838/19, RRA 9712/19, RRD 0721/19, RRA 8037/19, RRA 8352/19, RRD 0904/19, RRD 0934/19, RRA 9039/19, RRD 0969/19, RRD 0929/19, RRD 990/19, RRD 0875/19, RRD 0950/19, RRD 0932/19, RRD 0768/19, RRD 0924/19, RRA 6955/19, RRD 0970/19, RRD 0951/19, RRD 0776/19, RRD 0983/19, RRA 6990/19, RRD 1066/19, RRD 931/19, RRA 8796/19, RRD 0923/19, RRD 1053/19, RRD 0830/19, RRD 0770/19, RRA 6349/19, RRD 0935/19, RRD 1009/19, RRD 1031/19, RRA 9406/19, RRD 1049/19, RRA 6676/19, RRD 0971/19, RRD 0928/19, RRA 9909/19, RRA 7543/19, RRD 0812/19, RRD 1136/19, RRD 0999/19, RRA 3430/18-BIS, RRD 1055/19, RRD 0930/19, RRD 1006/19, RRD 0944/19, RRD 0895/19, RRD 0893/19, RRD 1024/19, RRD 1059/19, RRA 7814/19, RRD 1088/19, RRD 1052/19, RRD 1132/19, RRD 1081/19, RRD 1123/19, RRA 9960/19, RRD 0896/19, RRD 0833/19, RRD 1032/19, RRD 1179/19, RRD 1118/19 y RRD 1160/19.

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS

Lic. Fernando Andrade López  
Titular de la Coordinación de  
Vinculación Operativa y Suplente del  
Titular del Órgano Interno de Control

Patricia Puente Barron  
Titular de la Unidad de Atención al  
Derechohabiente y Suplente del  
Encargado de la Presidencia del  
Comité de Transparencia



2019

EMILIANO ZAPATA



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019

**C.P.C. Arturo Ornelas Patiño**  
Coordinador Normativo Homologo,  
Titular del Área Coordinadora de  
Archivos y Miembro del Comité de  
Transparencia

**Lic. Fabiola Sámano Ortiz**  
Titular de la Coordinación de  
Atención a Quejas e Información  
Pública

**Lic. Edgar Romero Esquivel**  
Titular de la División de Transparencia  
y Acceso a la Información y Secretario  
Técnico del Comité de Transparencia

Ésta es la última hoja del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia del 29 de octubre de 2019.

